

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2489 *Resolución de 11 de febrero de 2016, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Sociología Aplicada.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Foral de Navarra y establecido el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros, de 1 de octubre de 2010 (publicado en el «BOE» de 11 de noviembre, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 18 de octubre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Sociología Aplicada por la Universidad Pública de Navarra.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado según consta en el anexo de la misma.

Pamplona, 11 de febrero de 2016.—El Rector, Alfonso Carlosena García.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Sociología Aplicada por la Universidad Pública de Navarra

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas	12
Trabajo fin de grado	6
Créditos totales	240

Créditos de formación básica. Distribución en materias:

Rama de conocimiento	Materia	ECTS	Curso
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Sociología	18	1.º
	Ciencia Política.	6	1.º
	Historia.	6	1.º
	Psicología.	6	1.º
	Educación.	6	1.º
	Antropología.	6	1.º
	Economía.	6	1.º
	Comunicación.	6	1.º

Plan de estudios resumido (por módulos y materias) y distribución temporal:

Módulo	ECTS	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Formación básica.	60	Sociología.	Básica.	18	1.º
		Ciencia Política.	Básica.	6	1.º
		Historia.	Básica.	6	1.º
		Psicología.	Básica.	6	1.º
		Educación.	Básica.	6	1.º
		Antropología.	Básica.	6	1.º
		Economía.	Básica.	6	1.º
		Comunicación.	Básica.	6	1.º
Materias obligatorias.	132	Teoría sociológica.	Obligatoria.	12	2.º
		Métodos y técnicas de investigación social.	Obligatoria.	30	2.º y 3.º
		Estructura y organizaciones sociales.	Obligatoria.	12	3.º
		Cambio, ideologías y movimientos sociales.	Obligatoria.	30	2.º, 3.º y 4.º
		Políticas públicas.	Obligatoria.	18	2.º y 3.º
		Sociologías especializadas.	Obligatoria.	30	3.º y 4.º
Mención en Analista de tendencias.	30	Teoría sociológica.	Optativa.	12	4.º
		Cambio, ideologías y movimientos sociales.	Optativa.	6	4.º
		Sociologías especializadas.	Optativa.	12	4.º
Mención en Técnico en políticas de innovación social.	30	Estructura y organizaciones sociales.	Optativa.	6	4.º
		Políticas públicas.	Optativa.	18	4.º
		Sociologías especializadas.	Optativa.	6	4.º
Prácticas externas.	12	Prácticas externas.	Obligatoria.	12	4.º
Trabajo fin de grado.	6	Trabajo fin de grado.	Obligatoria.	6	4.º